



**De la propiedad capitalista
*a la propiedad humana***

El tema que abordamos en estas páginas corresponde al de las **X Aulas de Verano** del Instituto E. Mounier. Si bien no todos los ponentes presentan exactamente los mismos textos que defendieron, ello es debido a la dificultad de transformar en síntesis escrita unas ideas que, expuestas en vivo y en presencia de un público numeroso y predispuesto al debate, fueron de una riqueza difícil de resumir. Esto ha hecho decir a muchos que han sido las mejores aulas de todas las celebradas a lo largo de estos diez años. Bien merecía, en su décima edición, tan buena acogida el esfuerzo que venimos realizando. Tal vez vamos alcanzado cierta madurez y si es así las próximas ocasiones lo dirán. En todo caso, quede constancia de nuestra gratitud a todos los que con la presencia y el diálogo habéis contribuido a alcanzar el buen nivel logrado.

No pasará desapercibido el título para el lector entendido. No es otro que el de una obra de E. Mounier, donde se hace un estudio de la propiedad que, inserto en el proyecto del movimiento *Esprit*, trata de asaltar y derribar una de las posiciones ideológicas en las que se hace fuerte un cristianismo conservador, o un conservadurismo de piel cristiana. Para ello recurría Mounier a la misma doctrina de los autores cristianos, especialmente de la escolástica, a la que invocan los que confunden el cristianismo con su propia ideología burguesa.

Una advertencia previa a la lectura: quienes nos congregamos para la ocasión no estamos exentos de pecado en esto de la propiedad, más bien fue la mala conciencia de estar inmersos en él, de ser malos administradores —lo confesamos— de unos bienes que deben cumplir una función social, sobre todo respecto a los más necesitados, lo que nos indujo a elegir el tema y lo que nos impulsó a convivir y reflexionar juntos tantos amigos durante esos cuatro días.

La sensación que tuvimos la inmensa mayoría fue que la cuestión de la propiedad no estaba acabada y tendríamos que volver a ella una y otra vez, tantas cuantas sean necesarias, es decir, en tanto se mantenga en pie el verdadero problema: el del propietario, que no es sólo el del gran propietario, ni el del pequeño propietario que alberga en su corazón un instinto de gran burgués, es nuestro propio problema, pues somos individual y colectivamente —en este Norte enriquecido— poseedores que, por el mero hecho de tener escrúpulos, no somos mejores.

La cuestión no se solventa con el imprescindible y urgente diseño de una organización social equitativa porque —señala Mounier— es «el problema espiritual de la *apropiación*», que no es sino un caso particular «del problema general de la comunicación de los seres». La comunicación y entendimiento en el interior de las sociedades y entre los pueblos pasa, inexcusablemente, por la comunicación de bienes y, a su vez, ésta tiene como fin, no sólo la realización de la justicia, sino también la comunicación de las personas en pie de igualdad y el reconocimiento recíproco que significaría la fraternidad en la familia humana.

De los artículos que siguen, los primeros se ocupan de este problema espiritual de la apropiación, en primer lugar en sus formas patológicas, que conllevan la incomunicación y la expropiación de los más débiles, representadas por el espíritu burgués y el neoliberalismo, que tratan Carlos Díaz y Jesús Castillo.

A continuación, Rafael Soto presenta la forma sana y equilibrada de poseer a partir de una lectura de Mounier, así como de la patristica y de la reciente doctrina social de la Iglesia. Ahondando en esta perspectiva entendemos, con Castor Barolomé, que el cambio radical de perspectiva se completaría con la potenciación del protagonismo de los desposeídos y el apoyo al proceso de recuperación y crecimiento del poder de los expropiados, como virtud personal y como necesidad para un equilibrio social virtuoso.

Los artículos siguientes analizan aspectos cruciales de la propiedad como institución: la relación del poder político con el poder económico y el tecnocientífico. Joaquín Arriola da cuenta de la relación *dominium-imperium* que atraviesa la totalidad de las relaciones sociales, especialmente las del trabajo. Alfonso Gago muestra como la ciencia y la tecnología dan una eficiencia cada vez mayor al derecho de propiedad, al concentrarse estratégicamente en el conocimiento privilegiado y blindado.

Por último, José M^a Vinuesa critica el sistema ideológico en el que se convierte la filosofía cuando se deja atrapar por el instinto del propietario, como sucede con John Locke, o cuando se deja engañar en el diálogo con él, como ocurre, por ejemplo, en los intentos de creación de éticas empresariales, que dejan intacto el ánimo de lucro. Por fin, el libro de M. Yunus nos invita a transformar la teoría en acción.